



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

TASAS DE TRANSPORTE 2026 (Ley 8/2025 de 22.12 del Presupuesto Comunidad Autónoma Andalucía para 2026 – Art. 38- BOJA núm. 251 de 30.12.2025) – MODELO 046 -

PAGO en ENTIDAD BANCARIA: NO tiene BONIFICACIÓN

PAGO ELECTRÓNICO-BONIFICACIÓN. Para obtener la BONIFICACIÓN, El ciudadano deberá incluir manualmente el importe total de la tasa a ABONAR, y seleccionar “solicita la bonificación sobre el importe ...”. Una vez abonada por medios electrónicos, el importe se verá reducido en un 10%, con un límite mínimo de 3€ y de un máximo de 70€.

Beneficios fiscales: Art. 52 Ley 10/2021 de 28.12 de Tasas y Precios Públicos. “1. Estarán exentas del pago de la tasa las personas beneficiarias de la prestación del Ingreso Mínimo Vital a quienes se reconozca dicha condición de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2021, de 20.12, por la que se establece el ingreso mínimo vital o norma que la sustituya, las beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, a quienes se reconozca dicha condición de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-Ley 3/2017, de 19.12, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, o norma que lo sustituya, o las beneficiarias de ambas prestaciones. 2. Las condiciones establecidas en el párrafo 1, deberán concurrir a la fecha de devengo de la tasa. La presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para que pueda recabar dicha información.”

CAP

Datos necesarios para cumplimentar el documento de pago (modelo 046)

CÓDIGO TERRITORIAL de la provincia (Centro Formación / Residencia Interesado)		Código CONCEPTO	CONCEPTO	Importe pago en entidad bancaria (unidad)	Pago medios electrónicos (10% total, 3€-max. 70€)
ALMERÍA	OP0401		Pruebas y expedición de Certificados, tarjetas		
CÁDIZ	OP1101	3PRT	Presentación a pruebas de Aptitud Profesional - CAP	22,49	La cantidad anterior (entidad bancaria) y

CÓRDOBA	OP1401	3ECT	Expedición de tarjeta o de Certificado de Aptitud Profesional - CAP	22,49	bancaria, y seleccionar “solicita la bonificación”
GRANADA	OP1801				
HUELVA	OP2101				
		CENTROS CAP			Importe pago en entidad bancaria (unidad)
JAÉN	OP2301	3CAP	Autorización de Empresas CAP	365,75	La cantidad anterior (entidad bancaria) y seleccionar “solicita la bonificación”
MÁLAGA	OP2901		Visado o modificación de la autorización de Empresas CAP, a excepción de las modificaciones relativas al profesorado	31,15	
			Homologación de cada curso de formación - CAP	73,41	
SEVILLA	OP4101		Por modificación del contenido de un curso, o de sus fechas de inicio, desarrollo o finalización, o por sustitución de alguno de los profesores.	21,11	